ACTA N°120

FECHA: Cajicá, agosto 12 de 2024

HORA: 10:30 a.m. - 11:30 am.

LUGAR: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos

TEMA: Socialización Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante

ASISTENTES: Sor María Gilma Castro Castro – Coordinadora Centro Comunidad de Cuidado

Yamile Andrea Viana Osorio – Nutricionista Dietista

ORDEN DEL DÍA:

1. Desarrollo de la actividad.
2. Compromisos.
3. Anexos.

DESARROLLO:

Socializar el listado de modificaciones alimentarias de cada una de las personas mayores participantes de la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos a todo el personal que labora en la institución, mediante charla y publicación de documento en el área de servicio de alimentos y comedor.

Teniendo en cuenta que el listado de modificaciones por participante da a conocer las modificaciones alimentarias de cada una de las personas mayores institucionalizadas según patología de base y estado nutricional y es la base para el proceso de alistamiento, preparación, servido, distribución y acompañamiento en proceso de consumo de los alimentos, se da a conocer con el desarrollo de esta actividad los cambios o modificaciones efectuados en el proceso de la alimentación a cada una de los participantes institucionalizadas.

Las dietas terapéuticas deben variar lo menos posible de la dieta normal, cumpliendo con los requerimientos de nutrientes esenciales hasta donde la enfermedad lo permita teniendo en cuenta aspectos socio culturales y económicos. Así mismo, tener en cuenta la edad, sexo actividad física, estado fisiopatológico y hábitos alimentarios, el tratamiento dietario debe ser individualizado.

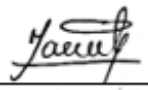
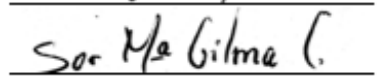
Se realiza socialización con apoyo del listado de modificaciones publicado en la cartelera del comedor y de servicio de alimentación el día 12 de agosto con el talento humano de la institución dando a conocer el listado donde se observa la información de la alimentación de cada una de las personas mayores participantes. Se resuelven dudas e inquietudes y se invita a participar con retroalimentación de la información.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Preparar y suministrar la alimentación a cada persona mayor según el listado de modificaciones alimentarias.	Servicio de alimentos y Enfermería	Todos los días
Acompañar proceso de consumo de alimentos de las personas mayores verificando que el suministró de los alimentos corresponda al plan alimentario indicado.	Profesionales – Enfermería	Todos los días
Informar de condiciones que requieran modificaciones del plan alimentario individual, y ajuste o actualización en el listado de modificaciones alimentarias por participante.	Profesionales – Enfermería	Todos los días

Convocatoria: Se propone una nueva reunión para el mes de septiembre del 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yamile Andrea Viana Osorio	Nutricionista Dietista	Hogar Clarita Santos	
Sor Maria Gilma Castro Castro	Coordinadora	Hogar Clarita Santos	

Anexos: Listado de asistencia y evidencia fotográfica.

Elaboró: Yamile Andrea Viana Osorio, Nutricionista Dietista.

Evidencia Fotográfica:



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

1. Tema: Socialización Auditorías Alimentarias Lugar: Hogar Clarita Santos 3. Fecha y hora: 12 Agosto 2024 – 10:30 – 11:30 am

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Edna Yolima Beltran P.	52713 618	Comunidad Hogar Clarita Santos	Geontologa	Contratista	yolbelta@gmail.com	3046691052	
2	Patricia Cardenas Gomez	1070013935	Comunidad Hogar Clarita Santos	Coordinadora	Contratista	Cardenaspatricia@hotmail.com	3108563832	
3	Fanny Jannette Pinzon	35418468	E.C.C. Clarita Santos	Enfermera	Planta	fannyjefe@gmail.com	3012368261	
4	Nelly Muñoz C	37385900	C.C.C. Clarita Santos	Directora	Planta	nemuca@gmail.com	3118467765	
5	Viviana Rojas G	53105088	CCC. HCS	TO	OPS	vajorag@gmail.com	3002863181	
6	Nadyla Zuñiga	39792428	Comunidad Hogar Clarita Santos	Hermana	Planta	nadelazg@gmail.com	3504394021	
7	Liseth Rojas Cordero	1045712980	Comunidad Hogar Clarita Santos	Le Operativo	Planta	Lizethrojas@gmail.com	3023878360	
8	Johanna Yanes	1023	Comunidad Hogar Clarita	T. Social		johanna.yanez@hotmail.com	3125658515	
9	Martha Cañaveda	52058138	Comunidad Hogar Clarita	S. General	Planta	marthacana2241@gmail.com	3217763631	
10	Ana Maria Perez Gom	52785264	Comunidad Hogar Clarita	Auxiliar de enfermeria	contratista	Anajperez20@gmail.com	3235155109	
11	Angela Benitez	39804134	Comunidad de Cuidado HCS	Aux de Enfermeria	planta	angeanbep@yahoo.es	3114393421	
12	Francy Johanna Jimenez	1018006600	Comunidad Hogar Clarita	Auxiliar Enfermeria	planta	Jimfrancy01@gmail.com	3016121917	
13	Yesica Paola Prieto	1026	Comunidad de Cuidado	Auxiliar de enfermeria	Planta	Yoopneta@hotmail.com	3229099051	
14	Diana Rodriguez R.	1020712913	Comunidad de Cuidado	Auxiliar de Enfermeria	Planta	drai2580@hotmail.com	3204294691	
15	Erika Alexandra Flores	1095674499	Comunidad de Cuidado	Auxiliar de enfermeria	Planta	erikita-6@hotmail.com	3212536463	
16	Lina Maria Castellanos	1093 599 58	Comunidad de Cuidado	Auxiliar Enfermeria	Planta	linacastellanos1983@gmail.com	3204722342	
17	[illegible]	3[illegible]	Comunidad de [illegible]	[illegible]	Planta	[illegible]	3166255[illegible]	
18	Imelda Reina Montes	1076623967	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita	Auxiliar de enfermeria	Planta	Reinamontesimelda@gmail.com	3153632077	
19	Sandra M Sandoval R.	35.420124	Comunidad de Cuidado Clarita	Auxiliar de Enfermeria	Planta	Prosandoval@hotmail.com	3203199314	
20	Gregoria Rivero	20 754814	[illegible]	Aux Enfermeria	planta	emperatriz31@gmail.com	3115441957	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados serán carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.